

12239 - La persona que tiene la intención de realizar el Hayy o la ‘Umrah no debe hacer nada si pasa el miqaat y olvida entrar al estado de ihraam, luego regresa y entra al ihraam

Pregunta

Recientemente fui a realizar la ‘umrah desde Riyadh, me puse el ihram en mi casa sin especificar la intención (niyat) pensando que lo haría en el avión antes de cruzar el miqaat. Desafortunadamente, no escuché cuando anunciaron que nos aproximábamos al miqaat y no pude realizar la niyat porque el avión ya lo había pasado. Decidí ir a la Meca, cuando llegué, me saqué el ihram y me puse ropa común y conduje hacia Qarin-manzil en Taif. Allí me coloqué el ihram otra vez, realicé la niyat de la ‘Umrah y volví a la Meca para realizar la ‘Umrah. Por favor, díganme si lo que hice estuvo bien, o si debo pagar una sanción compensatoria por lo que hice. Por favor, respóndanme.

Respuesta detallada

Aquel que pase el miqaat sin entrar al ihraam debe regresar a ese punto y entrar al ihraam desde allí. Si se baja del avión en Jeddah, debe regresar al miqaat de las personas de Nayd y entrar al ihraam desde allí. Si entra al ihraam desde Jeddah y tiene la intención de realizar el Hayy o la ‘Umrah, debe ofrecer un sacrificio para reparar el hecho de haber pasado el miqaat (sin haber entrado al ihraam).

Fataawa al-Sheij ibn Jibrin

Vea fatwas similares en Kitaab Fataawa Islamiyyah, 2/202

Usted hizo lo correcto regresando al miqaat y entrando al ihraam desde allí. El hecho de que se haya quitado las vestimentas ihraam no quiere decir que usted tenga que ofrecer un sacrificio, porque en primer lugar, usted no entra al ihraam por vestirlas. Basados en ésto, usted hizo lo correcto y no debe ofrecer ninguna kafaarah (expiación), alabado sea Allah.